

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2013

ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO F/685 DENOMINADO **"FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO"**, CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2013.

En la Ciudad de México Distrito Federal, con domicilio en las oficinas del Fiduciario, en Torre Banorte Santa Fe, piso 1, ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma # 1230, Colonia Cruz Manca Santa Fe, siendo las once horas con quince minutos del día 13 de noviembre de dos mil trece, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 **"FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO"**, los señores Erick Hernán Cárdenas Rodríguez, por la Secretaría de Finanzas, Mayra Flores Ramírez, por la Secretaría de Gobierno y Jorge Abrahám Platas Chávez, por la Secretaría Técnica del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México, todos ellos representantes del Gobierno del Distrito Federal; los señores Carlos Daniel Aportela Rodríguez, por la Secretaría de Finanzas, Víctor Manuel Legorreta Vargas por la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, Gerardo Beltrán Arellano y Héctor Enrique García González, por la Secretaría Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, Tomás Valladares Maldonado, por el COPLADEM, Lidia Ivonne Munguía Ocampo, por la Secretaría General de Gobierno del Estado de México y Sergio Enriquez Escalona, Representante de la Secretaría de la Contraloría, todos ellos representantes del Gobierno del Estado de México; la señora Verónica Castañeda Badillo, por la Dirección General de Enlace y Promoción Metropolitana, la señora Roxana Castillo Abrego, por la Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano, ambas de la Secretaria de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano, Aldo Araujo Martínez, por la Secretaría de Gobierno del Estado de Hidalgo y José Gonzalo Badillo Marino por la Secretaría de Finanzas y Administración, todos ellos representantes por el Estado de Hidalgo y Rebeca Isela Trejo Sánchez, en representación del Fiduciario Banco Mercantil del Norte, S.A.; con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2013 del Comité Técnico del citado fideicomiso a la cual fueron previa y debidamente convocados.

Presidieron conjuntamente la Sesión los señores Erick Hernán Cárdenas Rodríguez y Carlos Daniel Aportela Rodríguez, miembros suplentes de las Secretarías de Finanzas de los Gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, respectivamente.

De conformidad con lo establecido por las Cláusulas Séptima y Octava del Contrato de Fideicomiso, y toda vez que existe quórum se declara legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 **FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO** y válidos los acuerdos que en ella se adopten, pasando el Secretario de Actas a dar lectura al Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, en los siguientes términos.

1º. Lista de asistencia

En relación con este Primer Punto del orden del día, se circuló la lista de asistencia en la que cada uno de los miembros e invitados del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 presentes estampó su firma, declarándose formalmente instalada la sesión.

2º. Orden del Día

Para el desahogo del Segundo Punto del orden del día, una vez que se declaró quórum para esta Segunda Sesión Ordinaria 2013, el Secretario de Actas dio lectura al Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, en los siguientes términos.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos
4. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones del 12 de septiembre y del 9 de octubre de 2013
5. Asignación y reasignación de recursos.
6. Presentación de los estados financieros al mes de marzo de 2013.
7. Política de inversión del Fondo Metropolitano.
8. Asuntos generales.



3º Seguimiento de Acuerdos

En desahogo del tercer punto del orden del día, se presenta al comité técnico para su consideración, la situación que guardan los acuerdos de las sesiones dicho órgano colegiado, conforme a la relación siguiente:

Sesión Extraordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2013	
3. Lectura y aprobación del Acta de las Sesión celebrada el 6 de agosto de 2013	
Único. Se tiene por presentada el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 6 de agosto de 2013, y se determina que se entregue un ejemplar de la misma a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles, es decir el viernes 27 de septiembre de 2013. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se tendrá por aprobada.	Cumplido
5. Asignación y reasignación de recursos.	
5.1 Reasignación de recursos del Fondo 2013	
Primero. Aprobar la reasignación de los recursos del Fondo 2013 propuesta por un monto de: \$234,875,087.39 (Doscientos treinta y cuatro millones ochocientos setenta y cinco mil ochenta y siete pesos 39/100 M.N.).	Cumplido
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2013".	Cumplido
5.2 Reasignación de recursos del Fondo 2012.	
Primero. Aprobar la reasignación de los recursos del Fondo 2012 propuesta por un monto de: \$35,113,417.46 (Treinta y cinco millones ciento trece mil cuatrocientos diecisiete pesos 46/100 M.N.).	Cumplido
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2012".	Cumplido
5.3 Reasignación de recursos del Fondo 2011.	
Primero. Aprobar la reasignación de los recursos del Fondo 2011 propuesta por un monto de: \$ 14,777,128.74 (Catorce millones setecientos setenta y siete mil ciento veintiocho pesos 74/100 M.N.).	Cumplido
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2011".	Cumplido
5.4 Reasignación de recursos del Fondo 2009.	
Primero. Aprobar la reasignación de los recursos del Fondo 2009 propuesta por un monto de: \$3,069,962.22 (Tres millones sesenta y nueve mil novecientos sesenta y dos pesos 22/100 M.N.).	Cumplido
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2009".	Cumplido
Sesión Extraordinaria celebrada el 9 de octubre de 2013	
3. Asignación y reasignación de recursos.	
3.1 Reasignación de recursos del Fondo 2013.	
Primero. Aprobar la reasignación de los recursos del Fondo 2013 propuesta por un monto de: \$93,705,016.09 (Noventa y tres millones setecientos cinco mil dieciséis pesos 09/100 M.N.).	Cumplido
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2013".	Cumplido

5.2 Reasignación de recursos del Fondo 2012.	
Primero. Aprobar la reasignación de los recursos del Fondo 2012 propuesta por un monto de: \$27,000,000.00 (Veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.).	Cumplido
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2012".	Cumplido
5.3 Reasignación de recursos del Fondo 2011.	
Primero. Aprobar la reasignación de los recursos del Fondo 2011 propuesta por un monto de: \$12,296,514.30 (Doce millones doscientos noventa y seis mil quinientos catorce pesos 30/100 M.N.).	Cumplido
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2011".	Cumplido
5.4 Reasignación de recursos del Fondo 2009.	
Primero. Aprobar la reasignación de los recursos del Fondo 2009 propuesta por un monto de: \$25,456.79 (Veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 79/100 M.N.).	Cumplido
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2009".	Cumplido

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685, Fondo Metropolitano del Valle de México, después de revisar y analizar la situación que guardan los acuerdos presentados, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

ACUERDO

Único.- Los miembros del Comité Técnico se dan por informados del estado que guardan los acuerdos tomados por dicho órgano colegiado al 13 de noviembre de 2013.

4º Lectura y aprobación de las Actas de las Sesiones celebradas el 12 de septiembre y el 9 de octubre de 2013

En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Fiduciario hace entrega a los miembros del Comité Técnico de una copia de las Actas de la Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias celebradas el 12 de septiembre y el 9 de octubre de 2013, para su revisión y comentarios, y se propone que de no existir observaciones a las mismas en un plazo de 10 días hábiles, se consideren aprobadas.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'N' at the top, a signature that appears to be 'mi. 3', another signature below it, and several other initials and marks at the bottom right.

ACUERDO

Único. Se tienen por presentadas las Actas de la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 12 de septiembre de 2013, y de la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 9 de octubre de 2013, y se determina que se entregue un ejemplar de las mismas a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece para ello un plazo de diez días hábiles, es decir el jueves 28 de noviembre de 2013. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se tendrán por aprobadas.

5° Asignación y reasignación de recursos.

En desahogo del quinto punto del orden del día, el Secretario de Actas dio lectura a las propuestas de acuerdos que han sido integradas por el Gobierno del Distrito Federal, por el Gobierno del Estado de México y por el Gobierno del Estado de Hidalgo mencionando que el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión del 8 de noviembre del año en curso, llevó a cabo la revisión periódica del avance en la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Fondo Metropolitano y como resultado, somete a consideración de los miembros de este Comité lo siguiente:

5.1 Reasignación de recursos del Fondo 2013.

El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión del 8 de noviembre de 2013, llevó a cabo la revisión del avance en la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Fondo 2013. Derivado de la misma, se detectaron economías en los proyectos que a continuación se mencionan:

	Proyecto	Monto a reasignar
1	Plan Maestro Corredor Quetzalcoatl	15,000,000.00
2	Construcción de la Planta de Tratamiento de la Cuenca Lechera	19,500,000.00
3	Contraparte estatal Apazu, Prossapys y Protar	54,121,115.34
4	Circuito Tecamaquense, tramo: Poniente (Vialidad Mexiquense - Carretera Federal México - Pachuca)	35,878,884.66
5	Proyecto Metrocable	150,000,000.00
6	Mejoramiento Urbano y Mantenimiento Integral del Circuito Interior de la Ciudad de México, que incluye la implementación de soluciones y adecuaciones viales	56,980,318.53
		331,480,318.53

El monto detectado de economías asciende a: **\$331'480,318.53 (Trescientos treinta y un millones cuatrocientos ochenta mil trescientos dieciocho pesos 53/100 M.N.)**. Se propone al Comité Técnico, asignar el monto de las economías detectadas a los siguientes proyectos:

	Proyecto	Monto a reasignar
1	Adquisición de Reserva Territorial para la Ciudad del Conocimiento y la Cultura	34,500,000.00
2	Cámaras de vigilancia	200,000,000.00
3	Puente Ejercito Mexicano en Cuautitlán Izcalli	40,000,000.00
4	Centros de Transferencia y Sitios de Disposición Final	47,480,318.53
5	Mejoramiento de Infraestructura Urbana - Rehabilitación y equipamiento de parques y jardines	9,500,000.00
		331,480,318.53

Por otra parte, se solicita al Comité Técnico aprobar el cambio de denominación del "Proyecto Metrocable", para llamarse ahora "Proyecto Mexicable", en virtud de que este será el nombre con el que se identificará en el futuro.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de escuchar y estudiar las propuestas, por unanimidad de votos tomó los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Aprobar la reasignación de los recursos del Fondo 2013 propuesta por un monto de: **\$331'480,318.53 (Trescientos treinta y un millones cuatrocientos ochenta mil trescientos dieciocho pesos 53/100 M.N.)**.

Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2013", sirviendo los acuerdos tomados en la

sesión y asentados en la presente Acta, como instrucción del Comité Técnico para que, una vez cubiertos todos los requisitos aplicables a estos recursos, realice los pagos correspondientes a los Proyectos y Programas autorizados.

Tercero. Aprobar el cambio de denominación del "Proyecto Metrocable", por el de "Proyecto Mexicable".

5.2 Reasignación de recursos del Fondo 2009

El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión del 8 de noviembre de 2013, llevó a cabo la revisión del avance en la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Fondo 2009. Derivado de la misma, se detectaron economías en los proyectos que a continuación se mencionan:

	Proyecto	Monto a reasignar
1	Construcción de Distribuidor y Adecuaciones Viales Puente Ford en Cuautitlán Izcalli	2,345,742.93
2	Redes y Circuitos de Distribución de Agua Potable en la Zona Metropolitana del Valle de México	1,545,986.29
3	Proyecto de Escuelas Media Superior de la Zona Metropolitana del Valle de México	1,248,874.86
4	Plan conceptual de centros urbanos del Valle de México	151,115.93
5	Distribuidor Vial Calle 7 y Av. Centenario	61.00
6	Distribuidor Vial Arco Norte - Centenario	121,093.00
7	Construcción y Habilitación de Parque Ecológico en Melchor Ocampo	426,749.09
8	Supervisión del Desazolve del Lago Churubusco	974,543.21
9	Rehabilitación del Tanque para Agua Potable en la Col. Retama	924,543.21
10	Construcción de drenaje en calle Pino, Col. Potrero del Rey	1,043,792.63
11	Centro de Educación Ambiental y Cambio Climático	5,000,000.00
		13,782,502.15

El monto detectado de economías asciende a: **\$13'782,502.15 (Trece millones setecientos ochenta y dos mil quinientos dos pesos 15/100 M.N.)**. Se propone al Comité Técnico, asignar el monto de las economías detectadas a los siguientes proyectos:

	Proyecto	Monto propuesto de asignación
1	Transportes Articulados del Nororiente	10,894,153.01
1	Construcción del Distribuidor Vial Chimalhucan - Calle 7, Col. Pantitlán	173,394.06
1	Proyectos de Infraestructura Social en la Zona Cutzamala	2,714,955.08
		13,782,502.15

Por otra parte, y en un esfuerzo por cerrar en el presente ejercicio el Fondo 2009, el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, efectuó una estimación de los intereses que ha generado durante el ejercicio 2013 el Fondo 2009, determinándose un monto de **\$27'460,790.48 (Veintisiete millones cuatrocientos sesenta mil setecientos noventa pesos 48/100 M.N.)**, los cuales propone sean asignados al proyecto Transportes Articulados del Nororiente.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de escuchar y estudiar las propuestas, por unanimidad de votos tomó los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Aprobar la reasignación de los recursos del Fondo 2009 propuesta por un monto de: **\$13'782,502.15 (Trece millones setecientos ochenta y dos mil quinientos dos pesos 15/100 M.N.)**.

Segundo. Aprobar la asignación de los intereses generados por el Fondo 2009 durante el ejercicio 2013, por un monto de **\$27'460,790.48 (Veintisiete millones cuatrocientos sesenta mil setecientos noventa pesos 48/100 M.N.)**, al proyecto denominado Transportes Articulados del Nororiente.

Tercero. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2009", sirviendo los acuerdos tomados en la sesión y asentados en la presente Acta, como instrucción del Comité Técnico para que, una vez cubiertos todos los requisitos aplicables a estos recursos, realice los pagos correspondientes a los Proyectos y Programas autorizados.

6° Presentación de Estados Financieros.

Para desahogar el sexto punto del orden del día, el fiduciario somete a consideración de los integrantes del Comité Técnico del Fondo Metropolitano los estados financieros correspondientes al mes de marzo de 2013.

El fiduciario entrega a todos los miembros presentes copia de los estados financieros mencionados en el párrafo anterior y solicita la conformidad del Comité Técnico, destacando que aun cuando en el orden del día se establece que el punto a tratar sea la presentación de los mismos, estima conveniente que se otorgue un término para ello, con el fin de que llegado el mismo sin que hubiere observaciones, ajustes y/o modificaciones a los mismos, se den por presentados en definitiva.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

ACUERDO

Único. Se tienen por presentados los estados financieros del mes de marzo de 2013 del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, y se determina que se entregue un ejemplar de los mismos a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles para el análisis y comentarios, es decir el jueves 28 de noviembre de 2013. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se darán por presentados en definitiva.

7º Política de Inversión de Fideicomiso

En la Primera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 25 de junio de 2013, el Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo Metropolitano del Valle de México, tomó el siguiente acuerdo relativo a la política de inversiones del Fideicomiso:

"...**Único.** Se modifica la política de balanceo de inversiones del Fideicomiso, para quedar como sigue:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page. There are several distinct signatures, some appearing to be initials or names, written vertically.

- a) Los recursos que se reciban en el Fideicomiso, provenientes de las ministraciones que efectúe la SHCP, reintegro de intereses o de cualquier otra fuente, salvo instrucción expresa del Comité Técnico, deberán invertirse en partes iguales en los contratos de inversión de GBM y de Grupo Financiero Banorte (Ixe Banco).
- b) Cuando se efectúen ministraciones a proyectos, o cualquier otro desembolso, salvo instrucción expresa por parte del Comité Técnico, deberán de efectuarse de las inversiones del Fideicomiso en Grupo Financiero Banorte (Ixe Banco).
- c) Cada día lunes, o el siguiente día hábil en caso de que dicho lunes no lo sea, el Fiduciario procederá a rebalancear los saldos de las inversiones entre los dos contratos de inversión, a fin de que se cuente con el mismo nivel de recursos en cada uno de ellos.
- d) El primer rebalanceo se efectuará cuando se cuente con la información financiera correspondiente del cierre del mes de junio de 2013.
- e) Los recursos disponibles del Fondo 2009, se mantendrán exclusivamente en la cuenta de Grupo Financiero Banorte, y se compensarán con los que se tengan disponibles en el Fondo 2011. ..."

En una revisión efectuada a los movimientos de inversión del Fondo 2013, se detectó que la política no se está siguiendo, y pese a varias solicitudes para revisar y en su caso aclarar los movimientos efectuados, no ha habido respuesta por parte del Fiduciario.

Por este motivo, se somete a consideración del Comité Técnico, reforzar la misma, modificando el inciso c) del acuerdo arriba mencionado, a efecto de que, previo al rebalanceo, el Fiduciario obtenga el visto bueno de la o las personas que designe el Comité Técnico para que el movimiento de rebalanceo se efectúe.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó el siguiente:



ACUERDO

Único. El comité técnico acuerda modificar la política de balanceo de inversiones del Fideicomiso, para quedar como sigue:

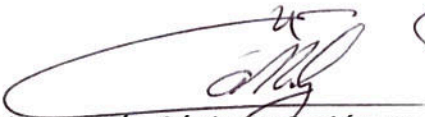
- a) Los recursos que se reciban en el Fideicomiso, provenientes de las ministraciones que efectúe la SHCP, reintegro de intereses o de cualquier otra fuente, salvo instrucción expresa del Comité Técnico, deberán invertirse en partes iguales en los contratos de inversión de GBM y de Grupo Financiero Banorte (Ixe Banco).
- b) Cuando se efectúen ministraciones a proyectos, o cualquier otro desembolso, salvo instrucción expresa por parte del Comité Técnico, deberán de efectuarse de las inversiones del Fideicomiso en Grupo Financiero Banorte (Ixe Banco).
- c) Cada día lunes, o el siguiente día hábil en caso de que dicho lunes no lo sea, el Fiduciario **propondrá el rebalanceo de las cuentas de inversión, y solicitará el visto bueno del Subcomité de Finanzas** para proceder a rebalancear los saldos de las inversiones entre los dos contratos de inversión, a fin de que se cuente con el mismo nivel de recursos en cada uno de ellos.
- d) Los recursos disponibles del Fondo 2009, se mantendrán exclusivamente en la cuenta de Grupo Financiero Banorte, y se compensarán con los que se tengan disponibles en el Fondo 2011.

8º Asuntos Generales

En desahogo del octavo punto del orden del día, se tocaron los siguientes asuntos generales:

- a) Sesión del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México.
- b) Memorias de gestión del Fondo Metropolitano.
- c) Página de Internet del Fondo Metropolitano.
- d) Cierre del ejercicio 2013.


No habiendo otros asuntos que tratar se da por terminada la sesión.



Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Distrito Federal
PRESIDENTE SUPLENTE

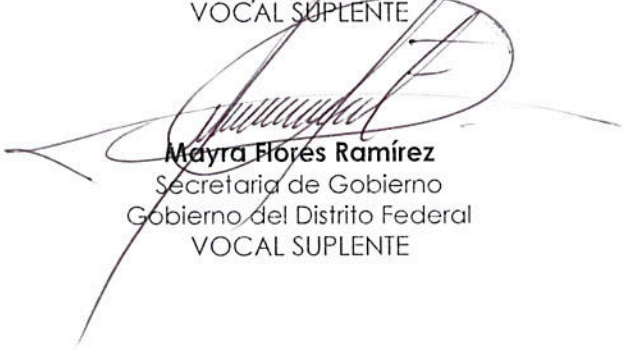


Carlos Daniel Aportela Rodríguez
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de México
PRESIDENTE SUPLENTE



Jorge Abraham Platas Chávez
Secretario Técnico Conjunto del Consejo para el
Desarrollo de la Zona Metropolitana
del Valle de México
Gobierno del Distrito Federal
VOCAL SUPLENTE

Victor Manuel Legorreta Vargas
Secretaría de Desarrollo Metropolitano
Gobierno del Estado de México
VOCAL SUPLENTE



Mayra Flores Ramírez
Secretaría de Gobierno
Gobierno del Distrito Federal
VOCAL SUPLENTE




Gerardo Beltran Arellano
Secretaría Técnica del Consejo de
Desarrollo Metropolitano
Gobierno del Estado de México
VOCAL TITULAR




Lidia Ivonne Munguía Ocampo
Secretaría General de Gobierno
Gobierno del Estado de México
VOCAL SUPLENTE



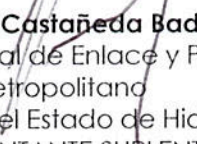
Tomás Valladares Maldonado
COPLADEM
Gobierno del Estado de México
REPRESENTANTE TITULAR



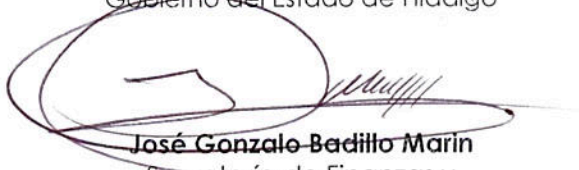
Rebeca Iseña Trejo Sánchez
Banco Mercantil del Norte, S.A.
Fiduciario
REPRESENTANTE SUPLENTE



Roxana Castillo Abrego
Subsecretaría de Desarrollo
Metropolitano del
Gobierno del Estado de Hidalgo



Verónica Castañeda Badillo
Dirección General de Enlace y Promoción
Metropolitano
Gobierno del Estado de Hidalgo
REPRESENTANTE SUPLENTE



José Gonzalo Badillo Marín
Secretaría de Finanzas y
Administración
Gobierno del Estado de Hidalgo
REPRESENTANTE SUPLENTE

Aldo Araujo Martínez
Secretaría de Gobierno del
Estado de Hidalgo

